



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Setiembre de 2014

744/14

Expte. N° 14.164/03

VISTO:

La resolución Rectoral N° 0848/14, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad, a adherirse al asueto académico y administrativo dispuesto para el día 15 de setiembre del corriente año; teniendo en cuenta las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro, que culminan con la histórica procesión de sus Sagradas Imágenes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. – R- N° 0848/14 durante el día 15 de setiembre del presente año, en honor a la festividad del SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa